

GG-200

Puerto Colombia, junio de 2026

**CONVOCATORÍA PÚBLICA 003-2026: FOGON CARIBE – COCINA
TRADICIONAL COLOMBIANA.****TELECARIBE Responde a la opinión pública**

Telecaribe informa a la opinión pública que mediante Resolución No. 00227 de 17 de junio de 2026, se abrió el proceso de convocatoria pública 003 de 2026, el cual tiene como objeto: *“Aunar esfuerzos entre el productor y TELECARIBE para la coproducción de contenido, realización, seguimiento conceptual y creativo, preproducción, producción, postproducción, contenido multimedial y lanzamiento de siete (7) series compuestas por mínimo cuatro (4) capítulos de documentales sobre la temática: FOGÓN CARIBE.”*

En esta edición, la serie está dedicada al fogón y la cocina tradicional colombiana, con el propósito de visibilizar el trabajo de las matronas, cocineros tradicionales, portadores de saberes y demás actores que preservan y transmiten el patrimonio gastronómico y cultural de nuestras regiones.

A través de esta convocatoria, cada productor seleccionado recibe un aporte de TELECARIBE, por valor de \$160 millones de pesos, destinados a la realización de los proyectos documentales. Para ello, cada productor presenta un presupuesto en el que contempla los gastos necesarios para el desarrollo de la producción, incluyendo el personal, la investigación, la logística y demás requerimientos asociados.

Ahora bien, en relación con algunas comunicaciones recibidas por el canal, en las que se afirma que Telecaribe no reconoce económicamente a los portadores de saberes, investigadores o cocineros tradicionales que participan en estos proyectos, es importante aclarar que dicha información no corresponde a la realidad.

Telecaribe, bajo ninguna circunstancia, promueve o avala la no remuneración de las personas que aportan su tiempo, conocimiento y experiencia a la construcción de los documentales. Por el contrario, reconoce el valor fundamental de estos actores en la preservación y difusión de nuestro patrimonio cultural.

Es importante señalar que cada productor, en el marco de la autonomía que le otorga la convocatoria, es responsable de definir la distribución de los recursos

asignados al proyecto, incluyendo honorarios, incentivos y demás pagos relacionados con la participación de investigadores, portadores de saberes, cocineros tradicionales y otros colaboradores.

Por lo tanto, Telecaribe reitera que en ningún momento ha establecido restricciones o prohibiciones para la remuneración de estas personas, ni ha negado la posibilidad de reconocer económicamente los aportes de quienes contribuyen al desarrollo de las producciones documentales.